



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

3060

Aprobación inicial Ordenanza uso equipamiento Ca'n Mates (Ca Ses Monges)

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 30-03-2023, la Ordenanza reguladora del uso del equipamiento de Ca'n Mates (Ca Ses Monges), se expone al público el expediente para que durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y efectuar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren pertinentes.

En caso de que no se produzca ninguna reclamación, objeción ni observación dentro del plazo indicado, se entenderá que queda definitivamente aprobada esta Ordenanza, en función de lo previsto en el art. 102 d) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Santa Maria del Camí, *(firmado electrónicamente: 3 de abril de 2023)*

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

